

EL HIMNO NACIONAL

La poesía ha sido siempre el lenguaje colectivo del pueblo y es por medio de él que se ha expresado en los momentos supremos de su existencia. Mientras que la prosa sólo ha ejercido su influencia sobre círculos aislados por el convencimiento y la razón, la poesía, levantándose sobre las masas, las ha confortado en el peligro con ecos varoniles, las ha entusiasmado en la prosperidad con la rememoración de las hazañas de los héroes, ha ensalzado la gloria del vencedor y derramado flores sobre la tumba del mártir. Por eso quiera se encuentran en la historia los vestigios de su influencia, y ella es mayor en las naciones regidas por las formas democráticas. Cuando un pueblo libre se ve reunido en el templo, en las plazas o en el campo de batalla, siente el deseo de levantar su voz en coro y entonces se presenta el poeta a ser el intérprete del sentimiento íntimo de la multitud en el hermoso idioma de la poesía, que no puede reemplazarse con otros en tales circunstancias; porque tratándose como ninguno los sentidos y hablando a la vez a la cabeza y al corazón se presta maravillosamente a uniformar por el entusiasmo el sentimiento de todo un pueblo, transmitiéndolo, como una descarga eléctrica, de hombre en hombre. De aquí el origen, de aquí la necesidad de los himnos nacionales. Y el presente siglo, en que los intereses materiales dominan y abogan tanto los vuelos del espíritu, el himno nacional es como un resto del esplendor pasado de la poesía, como una protesta eloocuente contra el presente egoísta que preside a las transacciones de la vida ordinaria. Cuando el levanta su voz omnipotente, que los vientos fríos calculadores, potentados, capitalistas, ambiciosos? postulan al siglo de fuego de la masa popular, admirando el entusiasmo nacional que alza sus palmas a los cielos, arrastra los por la magia de ideas generosas, no eleva también a las más altas regiones del espíritu, dejando en el suelo la desigualdad ficticia que os preñó la corrupción.

Mientras un pueblo canta el himno nacional, no están muertos en él los sentimientos de patria y libertad. Un Himno Nacional debe delinearse con grandes rasgos la exposición poética y animada de los elementos sociales del pueblo a que pertenece; bosquejar rápida y valientemente los hechos prominentes de su historia dar altos consejos de virtud y patriotismo, inculcando sobre los principios vitales de la sociedad. El himno que vamos a ocuparnos corresponde buena en parte a esas exigencias. Es el mismo antiguo Himno Nacional de la República reformado por su autor, el distinguido poeta Oriental D. Francisco Acuña de Figueroa, el cual ha ganado inmensamente en la reforma, como puede verse por un simple cotejo. Esto prueba que el Sr. Figueroa a modo de ciertos árboles robustos nutre más su cabeza con la savia de la poesía a medida que más avanza en edad.

El coro no ha sido retrocedido y en esto ha probado su autor el tino y el buen gusto que han presidido a su reforma. Un coro sancionado por la costumbre vale siempre más que otro mejor pero desconocido. Por otra parte el de la antigua canción tenía todo el vigor y fluidez que se necesitaba. Es un solenne juramento que hace el pueblo, de dejar la tumba antes que perder la patria y la libertad, y este es un pensamiento muy digno del coro del Himno de la República.

En la primera estrofa el pueblo invoca a la libertad, como el grito que influyó a sus bravos en las batallas, y con la conciencia de que sus sacrificios lo hacen digno de sus gozos, la cierra con esta imprecación.

Tiranos temblad!
Libertad en la lid clamaremos,
Y muriendo también liberdad!

El pensamiento primitivo ha sido enteramente conservado por el autor, pero con la felicísima variación de algunas palabras. Lo ha rejuvenecido y dado un nuevo vigor, y parece de propósito una estrofa escrita para infundir al corazón los sentimientos viriles del republicano y el fuego sagrado de la libertad.

La 2.ª estrofa representa la noche tenebrosa de la patria, cuando dominado por la España,

A sus plantas cultivo garza
El Oriente sin nombre ni ser.

Los cuatro últimos versos se consagran a la emancipación del pueblo inspirada por el dogma de Mayo, y nada le pediríamos sino la imagen delibada con que los termina, la que produce una impresión de frialdad al ver un hecho tan grande cual la división de libre y tiranos operada por la revolución de Mayo, representado por un abismo sin puente entre unos y otros.

En la 3.ª estrofa empieza a desarrollarse el cuadro íntimo de la historia, el que como es natural se abre por la lucha de la independencia, en que el Oriente, libertado audaz, decide a la palestra a combatir con

Su trozada cadena por armas,
Por escudo su pecho en la lid.

Los cuatro últimos son una muestra de la armonía musical que distingue a los versos del Sr. Figueroa, el cual, como en otros puntos, no tiene rival en lo que algunos han llamado la parte mecánica del arte.

La 4.ª estrofa, aun que su idea es debida al Himno Argentino, escede en fuerza a la de éste y la ha presentado de un modo completamente nuevo. Ofreciéndonos aquí opinaron del mismo modo.— El Himno Argentino dice—

Delos fieros campeones los rostros
Marte mismo parece salir,
La grandeza se anida en sus pechos
Y a su marcha toda hacen temblar.
Se conmueve del Inca la tumba
Y en sus huecos revive el arlor
Lo que ve renovado a sus hijos
De la Patria el antiguo esplendor.

En el Himno Oriental, la imagen está presentada de este modo:—

Al estruendo que en torno resuena
De Alshualpa la tumba se abrió,
Y batiendo, sañudo, las palmas
Se esquelito ¡venganzas! gritó.
Los patriotas al coro grandioso
Se electrizaron con fuego marcial,
Y en su encesa más vivo relumbra
De los Inca el Dios inmortal.

Si el Sr. Figueroa reuniese al talento de la poesía el de la pintura, podría hacer de los cuatro primeros versos el asunto de un magnífico cuadro.

Volviendo ahora a la fuente de donde el Sr. Figueroa ha bebido esta imagen, diremos que ésta es una imagen patrimonial de todos los Himnos del Rio de la Plata, ya invocando la sombra del Inca o la de los guerreros de Mayo. D. Juan Cruz Varela hizo la empleó con mucho acierto en su Marcha del Ejército R. publicano. En ella como en la del Sr. Figueroa se nota la diferencia que hay entre el copista que roba y se atavía con un pensamiento ajeno y el imitador que lo explota, le da nueva forma y lo embellece. Después de estos mercedos elogios sólo una imprecación hacemos a esta estrofa. Nosotros no podemos invocar con propiedad ni las cosas, ni los hombres anteriores a la conquista. Nuestros padres los españoles derramaron en estas regiones a la luz del cristianismo las semillas de la civilización; destruido el antiguo orden de cosas y reemplazado por otro esas semillas han ido germinando. Cuando Tupac-Amaro levantó el estandarte de la rebelión su objeto fue reconstruir el grande Imperio de los Incas, pero cuando nosotros nos declaramos independientes, forzados herederos de la España, abrimos una nueva era de libertad en la historia moderna, que empieza en los Estados Unidos y terminará probablemente por dar la vuelta al mundo. No podemos pues, sin mengua de las luces del siglo, de los dogmas que hemos proclamado y de las creencias profundas que nos asisten evocar los recuerdos de la esclavitud y del atraso social de aquellos tiempos apropiados de la reconstrucción de nuestro edificio social.

En la estrofa siguiente no se nota el mismo calor que en las anteriores, pero el hermoso consejo por que se termina debe gravarse en el corazón de todo buen ciudadano: el sosten de los fueros civiles, la veneración a las leyes como el área sagrada de la Patria.

La historia de este país presentaba un escollo al poeta: —su dominación sucesiva por tres naciones,— pero él ha sabido salvarlo con rara felicidad. He aquí como la presenta en la 6.ª estrofa.

Porque fuese más alta tu gloria
Y brillase tu precio y poder
Tres diademas, O Patria, se vieron
Tu dominio gozar y perder.

Los cuatro versos siguientes son bellísimos. Allí se vé la fé inmutable del patriota, el sano amor de la libertad y la férrea entereza del republicano.

Libertad, libertad adorada
Mucha cuestas, tesoro por par!
Pero valen tus gozos divinos
Esa sangre que riega tu altar.

No se puede dar una contestación más elocuente a esos hombres débiles que desesperan del porvenir de la patria por la inmensidad de los sacrificios que cuesta. En la época actual esos versos son dignos de ser repetidos en coro por los defensores de esta heroica ciudad.

En los días que nos esperan, cuando la paz derrame sus dones sobre nosotros y gozemos en el hogar doméstico de los bienes de la libertad, que a tanto precio hemos conquistado, debemos repetir a nuestros hijos los versos de la 8.ª estrofa, que deben ser como nuestro catecismo político si queremos ser libres, merecer algún aprecio y fundar algo digno de pasar a la posteridad.

Si a los pueblos un bárbaro agita
Removiendo su existo feroz
Farrizada discordia feroz
Dios mil tumbas recorden a borras
Tempestades el viento fulminante
Maldiciones desciendan sobre él,
Y los tiburones adoran tripulantes
De las leyes el ciclo joyal.

La estrofa siguiente es digna en todo sentido de la República representada en ella. La magnitud de esta gran figura corresponde perfectamente al original.

De laureles ornado brillante
La Amazona soberbia del Sud,
En su escudo de bronce refleja
Fortaleza, justicia y virtud.
Ni enemigos le humillan la frente,
Ni opresores la imponen el pie,
Que en angustias sólo su conciencia
Y en bautismo de sangre su fé.

La décima estrofa es una reminiscencia de los antiguos colores del Himno y el autor la ha colocado probablemente en el para conservarle algo de su sabor primitivo.

La última estrofa no ha sufrido más que una leveísima alteración: el pueblo la ha hecho suya y el poeta ha debido respetarla.

Ante esa aprobación, en una composición de este género, todo otro criterio es incompetente, pero ella podría resistirlo.

Solo añadiremos a ese juicio, algunas líneas que serán como una continuación de las que hemos escrito con motivo de la estrofa 8.ª

En todo país, donde por limitada que sea la acción puede ejercerse legítimamente, en que puede combatirse en la tribuna, en la prensa, en las elecciones: recurrir a la oposición armada, atacar a la autoridad constituida por la violencia, herir a los héroes de la insurrección, es el mayor de los crímenes que puede cometer un ciudadano.

«Mientras haya en la Constitución, dice un gran autor de nuestros tiempos, un punto de apoyo en el que pueda colocar mi pie como en el punto de apoyo de Arquimedes, combatiré por la libertad violada de mi país.»—Se habla de guerra civil, pero mientras yo esté vivo no habrá guerra civil. Nosotros no hemos de principiar la guerra; no hemos de atinchar en la legalidad, y si nos invaden, entonces ya no será una guerra civil. No violaremos ninguna ley divina ni humana; queremos permanecer en el terreno constitucional mientras nos lo permitan; pero si nos rechazan— «Vas victor!»—Pero es mejor que nos obliguen a ello, esto es que violentadas todas las leyes, todos los derechos, no presenten la espada de sangre de Cromwell que barró el país desparmiando el terror y la muerte. (1)

Entonces, cuando pesa sobre el pueblo una tiranía inflexible y absoluta, cuando es preciso rechazar el hierro con el hierro, cuando la razón es impotente y la ley es la fuerza y la violencia, solos, en presencia de un poder como el de Rosas. vas victor!—y esto nos parece el pensamiento del último verso del himno que quisieramos que se comprendiese bien. Toda equivocación sobre esto sería grave y funestísima.

El Gobierno que, ha aprobado en nuestra opinión, con muchísima razón, las reformas que ha recibido de su autor el Himno Nacional,

Solo desearíamos que el Gobierno mandase componer la música con que debe cantarse: sin una música digna del objeto, y sobre todo única, el Himno Nacional no existirá para el pueblo.

El Sr. Figueroa, q' ocupa dignamente el primer lugar entre los poetas Nacionales, no necesita nuestros pobres aun q' sinceros homenajes. Nos permitira sin embargo q' volvamos sobre un mérito suyo q' ya hemos indicado en otra parte en este escrito. La revolución le haría que se ha operado en los últimos tiempos o ha encontrado al Sr. Figueroa en aquel período de la vida en q' el hombre se apaga generalmente, de tal manera a sus ideas, a las formas en que las ha vaciado, que es inaccesible a toda innovación, y permanece inmóvil como la roca en medio del mar, cuando todo se agita y se mueve en torno suyo.—Solo es dada a inteligencias privilegiadas quebrar esta regla común.—El señor Figueroa ha seguido el movimiento de nuestros días adoptando con tino y discreción las innovaciones que ha juzgado acertadas y convenientes, y no será este el menos lozano de los laureles de su clarísimo ingenio.

(1) Arengas de O'Connell—1843.

ANDRES LAMAS

(Reproducción facsimilar de "El Nacional",
Montevideo, 18 de Julio de 1843.)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO
DANIEL DARRIACQ

25 DE AGOSTO DE 1928